

31 MAYO

VII

SENDEROS

CARRERA

CHICLANA

6K

CIRCUITO
LOCAL DE
CARRERAS
POPULARES



150 años
CHICLANA CIUDAD



AYUNTAMIENTO DE
Chiclana

fibra
SANCTIPETRI.es

F.A.A.

FEDERACIÓN ANDALUZA
DE ATLETISMO

NORMATIVA VII CARRERA DE LOS SENDEROS

ARTÍCULO 1 .

La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana, con la colaboración de los clubes de Atletismo de la localidad, Policía Local, Protección Civil y Cruz Roja, organiza la CARRERA SENDERO " CIUDAD DEPORTIVA" , carrera perteneciente al Circuito Local de Carreras Populares "III Gran Premio Fibra Sancti Petri", el **domingo 31 de mayo de 2026** a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 2 .

La carrera se celebrará en circuito trazado en el Sendero de la Ciudad Deportiva Huerta Mata. La distancia a recorrer será de 6.600 metros aproximadamente para la primera prueba y distancias adaptadas para las siguientes.

ARTÍCULO 3 .

La inscripción estará abierta a cualquier deportista, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento y podrá realizarse en la web www.gesconchip.es seleccionando la ficha de la prueba y siguiendo el procedimiento indicado en la misma.

Para las categorías SUB 18 a Veteranos se establece una cuota de 8 € hasta el viernes 29 de mayo a las 14:00 h y 10 € hasta el sábado 30 de mayo a las 14:00 h. Para las categorías desde PITUFO a SUB 16 la cuota establecida es de 2 € hasta el viernes 29 de mayo a las 14:00h y 3 € hasta el sábado 30 de mayo a las 14:00 h.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el email: inscripciones@gesconchip.es

Para más información pueden llamar al tlf. de la Delegación de Deportes de Chiclana: 956 01 29 18

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

ARTÍCULO 4 .

Los dorsales de las personas participantes inscritas se podrán recoger en la Delegación de Deportes (Estadio Municipal de Atletismo) el sábado 30 de mayo de 10:30 h. a 13:30 h. y el domingo 31 de mayo desde las 8:00 h hasta 15 minutos antes del inicio de cada prueba.

ARTÍCULO 5.



Recibirán camiseta técnica las primeras 500 personas inscritas en la prueba de mayores.



Sorteo de dos vales de 50 € en material deportivo (a un hombre y una mujer) aportados por AOSSA.



Trofeo a la primera mujer y al primer hombre de la general.



Trofeo a 1º, 2º, 3º y 1º local de cada categoría. Además, para las categorías Sub 10 a Sub 16 se premiará hasta el 6º clasificado/a con medalla.



A todo/as los/as participantes de categoría pitufo se les premiará también con medalla.



Los premios no son acumulables.

ARTÍCULO 6.

Por motivos de seguridad, queda totalmente prohibido, especialmente en la entrada a Meta, participar con animales o acompañado de menores. Se podrá descalificar a cualquier atleta que incumpla esta norma, así como a las personas que participen sin dorsal, no lo lleven visible o lleven el asignado a otra persona, den muestra de comportamiento antideportivo, no realicen la totalidad del circuito o no atiendan las indicaciones de los miembros de la Organización.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los dispuestos por la Organización.

ARTÍCULO 7.

En el acto de entrega de premios no se admitirá la subida al pódium de banderas, mascotas o acompañantes de las personas galardonadas y éstas deberán estar presentes.

ARTÍCULO 8 .

Todas las personas participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los/as atletas antes de la celebración de la carrera.

ARTÍCULO 9.

La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiese ocasionar cualquier persona al participar en la carrera. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, cada atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizarla y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización.

El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

ARTÍCULO 10.

Con la formalización de la inscripción al evento autoriza expresamente a la Delegación de Deportes para que obtenga y utilice su imagen/la imagen de un menor (fotografías y/o vídeo) y su nombre, relacionados con las actividades organizadas por la Delegación, en las publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (página web de la Delegación, redes sociales, blogs, revistas, etc.).

En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.

ARTÍCULO 11 . PRUEBAS, CATEGORÍAS, ETC.

PRUEBA	HORA	CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA
1ª	10:00	SUB 18	2010/2009	6.600 M
1ª	10:00	SUB 20	2008/2007	6.600 M
1ª	10:00	SENIOR A	2006/1992	6.600 M
1ª	10:00	SENIOR B	1991/1987	6.600 M
1ª	10:00	VETERANO A	1986/1982	6.600 M
1ª	10:00	VETERANO B	1981/1977	6.600 M
1ª	10:00	VETERANO C	1976/1972	6.600 M

PRUEBA	HORA	CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA
1ª	10:00	VETERANO D	1971/1967	6.600 M
1ª	10:00	VETERANO E	1966/1962	6.600 M
1ª	10:00	VETERANO F	1961/1957	6.600 M
1ª	10:00	VETERANO G	1956 Y ANT	6.600 M
2ª	11:00	SUB 16	2011/2012	2.150 M
3ª	11:15	SUB 14	2013/2014	1.700 M
4ª	11:30	SUB 12	2015/2016	1.150 M
5ª	11:45	SUB 10	2017/2018	900 M
6ª	12:00	PITUFO	2019 / ...	250 M

DISTANCIA ADAPTADA: INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN ESTADIO DE ATLETISMO (956 01 29 18)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

- Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Chiclana (Delegación de Deportes).
- Domicilio: Calle Constitución, 1, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz.
- E-mail: deporte@chiclana.es
- Finalidad del tratamiento: Gestionar su participación en el presente programa deportivo.
- Legitimación: Consentimiento del interesado.
- Destinatarios: No se realizan comunicaciones de datos.
- Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los datos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad, y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose por escrito a la dirección postal que consta en la presente tabla, o a la dirección de correo electrónico: dpd@chiclana.es.
- Procedencia de los datos: Los datos son comunicados por el propio interesado o representante legal.
- Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@chiclana.es
- Información adicional y detallada sobre el tratamiento de datos de carácter personal.
- Identificación del responsable del Tratamiento.
- Responsable: Ayuntamiento de Chiclana (Delegación de Deportes)
- Teléfono: 956012917
- Dirección: C/Constitución, 1, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz.
- Contacto DPD: dpd@chiclana.es
- Datos objeto de tratamiento: trataremos los datos facilitados en la solicitud de autorización.
- Finalidad del tratamiento: gestionar su participación en el presente programa deportivo.
- Decisiones automatizadas: no se realiza segmentación de perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos serán tratados durante el tiempo necesario para la tramitación de la prueba deportiva.
- Base jurídica del tratamiento: la base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado que manifiesta inequívocamente al aceptar la presente política de privacidad.
- Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no facilitarlos: los datos solicitados son obligatorios, puesto que de lo contrario no se podrá tramitar su solicitud.
- Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal.
- Destinatarios: no se realizarán comunicaciones de datos.
- Transferencias internacionales de datos: no se realizarán transferencias internacionales de datos.
- Ejercicio de derechos: tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Como interesado, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. En aquellos supuestos en los que el tratamiento de sus datos estuviera basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento.
- En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que estemos tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitarnos que comuniquemos sus datos a otro responsable del tratamiento. Asimismo, en caso de que considere que existe un problema o una incidencia en relación con el tratamiento de datos puede contactar con la entidad a través de la dirección dpd@chiclana.es, y en cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos de carácter personal, que en el caso de España es la Agencia Española de Protección de Datos. Podrá contactar con la persona responsable en materia de protección de datos mediante el correo: dpd@chiclana.es
- Para ejercer sus derechos debe remitirnos una solicitud a la dirección de correo electrónico dpd@chiclana.es adjuntando copia de su DNI, u otro documento que lo identifique legalmente.